ESTA HORA

Semanario de Información del Arzobispado de Oviedo • D.L.: O-388-65 • Directora: Ana Isabel Llamas Palacios • 31 de diciembre de 2015 • Núm. 1250

Una reforma en conciencia

El proceso de nulidad eclesiástica matrimonial resultará a partir de ahora, más breve, en la mayor parte de los casos. El contenido, permanece intacto

OVIEDO

"Una vuelta a la tradición", así describe el Vicario judicial de la diócesis, Andrés Fuentes Calero, el *Motu Proprio* del Papa Francisco sobre la reforma del proceso canónico para las causas de declaración de nulidad de matrimonio, en vigor desde el pasado 8 de diciembre. Su presentación puso en guardia a no pocos católicos, y medio mundo quiso entender que se levantaba la mano ante la indisolubilidad del matrimonio, especialmente en el ambiente en el que se gestó el texto, en pleno Sínodo de la Familia. Sin embargo, el texto no toca de ninguna manera las causas de nulidad del matrimonio: "los capítulos de nulidad siguen siendo los que son, no se ha alterado ni una coma, ni la doctrina, ni la jurisprudencia que los interpreta. El matrimonio sigue siendo nulo cuando lo era antes", explica Fuentes Calero. ¿Qué se ha reformado entonces, que tantos cambios sustanciales va a traer en estos procesos? Nada menos que "la forma de abordar el estudio de los procesos para la declaración de nulidad de un matrimonio que es nulo".

El objetivo principal, entre otros cambios, es "dar a cada uno lo que le corresponde", explica el Vicario judicial. Es decir, permitir una elasticidad ante los procesos para que, en función del caso, el juez pueda aplicar los medios que considere oportunos. Los procesos, de esta manera, podrán ser muy rápidos cuando la nulidad se vea con claridad, o más lentos, en el caso de que sean requeridos testigos, documentos y pruebas periciales, por ejemplo. Un dato interesante y poco conocido es que fue Benedicto XVI el que encargó, al año de su Pontificado, una comisión de estudio para reformar los procesos de nulidad matrimonial.

PASA A LA PÁGINA SIGUIENTE

Apoyo a la educación de la mujer, en Rwuanda

Gracias a lo recaudado por Manos Unidas en los Arciprestazgos de El Caudal y El Nalón

AVILÉS

La Campaña Contra el Hambre de Manos Unidas 2014, en los Arciprestazgos de El Caudal y El Nalón logró recaudar el dinero suficiente como para cubrir el proyecto de la construcción de un Internado y Centro de Formación para alumnas de Secundaria en la República de Rwuanda. El proyecto está situado en la zona de Rilima, y dirigido por las Hermanas de la Virgen del Monte Carmelo, que ya trabajan en la zona en labores sociales y sanitarias. Ellas conocen bien la escasa formación de las mujeres de la zona, relegadas básicamente a la agricultura y los cuidados familiares, por lo que propusieron la construcción de un internado para 42 alumnas, que cursarán estudios de secundaria, y que evitará los peligros de caminar los 6 kilómetros de promedio que caminan las niñas para ir a la escuela, una de las causas más frecuentes de abandono.

Jóvenes ruandesas en la escuela.

CYASA

• Oviedo - Tel. 98 528 18 00 • Avilés - Tel. 98 552 09 28 • Gijón - Tel. 98 530 73 30

http://red.nissan.es/cyasa

Consumo mixto: 3,6 - 5,9 l/100km. Emisiones de CO_2: 94-138 g/km

Campamento navideño de Catequesis

MIERES

Los niños de catequesis del arciprestazgo de El Caudal han celebrado el lunes, martes y miércoles un campamento en la parroquia de San Pedro de Mieres. En total, han sido 45 chicos entre los 5 y los 15 años, que, entre otras actividades, han colocado un Belén de Cumbres en la casa de Práxedes Fernández, además de juegos, actividades, y un festival navideño con chocolatada.

Belenes del mundo

ARRIONDAS

120 Belenes procedentes de 24 países diferentes se exponen por estas fechas en la localidad de Arriondas.

Pueden visitarse en la calle Arguelles, 25, todos los días, hasta el 5 de enero incluido, en horario de 11 a 13 horas, y de 17 a 20 horas.

Pañales para el Niño Jesús

OVIEDO

La Delegación diocesana de Familia y Vida ha organizado por segundo año la campaña de Navidad "Pañales para el Niño Jesús", de recogida de pañales en las parroquias para después entregárselos a las madres en situación de necedidad que atiende Red Madre en Asturias. Estará vigente hasta el próximo 10 de enero.

Reyes Magos en Villabona

VILLABONA

La primera visita en Asturias de sus majestades los Reyes Magos será en la prisión de Villabona, acompañados po los cofrades de Jesús Cautivo. Allí tendrán un encuentro, el próximo sábado, día 2, con unos cuatrocientos internos.

Mons. Jesús Sanz Montes: "Navidad entre rejas"

PÁGINA 3

Nuestro tiempo

Nulidades: una vuelta a las raíces

El *Motu Proprio* del Papa Francisco sobre la reforma de las causas de nulidad eclesiástica matrimonial, en vigor desde hace unos días, acorta los procesos, pero mantiene intacto el contenido

VIENE DE LA PÁG. ANTERIOR

El Pontífice era consciente de las graves carencias que se venían acusando en tribunales como el de la Rota Romana, que cuenta con un retraso de aproximadamente unos diez años: "si ahora entrara allí una causa en apelación, es fácil que antes de los diez años no obtuviera respuesta", explica Fuentes Calero. Benedicto XVI había dado un plazo de cinco años a la comisión para que terminara los trabajos, pero el Papa Francisco lo aceleró al convertirse ésta en una petición de los padres sinodales, en la primera asamblea extraordinaria del Sínodo sobre la familia. "Además de los problemas, por ejemplo, en la Rota romana, se habla de un año de espera para los procesos tan sólo en los tribunales de primera instancia, además de la falta de ministros para trabajar en los tribunales, la escasez del clero allí donde hay tradición, y además, la ausencia de tribunales en zonas del mundo de reciente evangelización como Asia o África", afirma el Vicario judicial, Andrés Fuentes Calero. "Yo mismo –asegura– conocí recientemente al Arzobispo de Malabo, y me explicó que en Guinea Ecuatorial, compuesta por tres diócesis, no hay tribunal eclesiástico, por lo que si un fiel de Malabo quiere pedir la nulidad eclesiástica de su matrimonio, tendrá que coger un avión e ir al país africano de referencia que tenga el tribunal asignado". "Todo esto hace ver que la justicia eclesiástica es inaccesible para muchos cristianos –afirma Fuentes Calero- y para otros que quieran acceder a ella a veces es complicado por los tiempos, las circunstancias, etc". Esta realidad fue acogida por el Papa, que dio a conocer el trabajo de la comisión al comienzo de la II Asamblea Sinodal para la familia, para que entrara en vigor en el día de la Inmaculada. "El tema ya no se trató más, porque los padres sinodales manifestaron que, con la reforma, se había dado respuesta a su petición", explica el Vicario judicial.

Pero ¿cuáles son los puntos más importantes de la reforma? Probablemente, uno de los más llamativos ha sido la desaparición de la doble sentencia conforme. Hasta este momento, eran necesarias dos sentencias afirmativas para obtener la nulidad eclesiástica del matrimonio. "No bastaba con que el tribunal de primera instancia declarase la nulidad, sino que automáticamente debía ser enviado al tribunal superior de segunda instancia para que confirmase esa sentencia, o la reformase", dice Fuentes Calero. Esta duplicidad era una de las causas del notable alargamiento de los procesos, especialmente en el caso de los tribunales de segunda instancia colapsados por el trabajo, "algunos con una espera de hasta cuatro años", señala el Vicario judicial. Esta medida de la doble sentencia es relativamente reciente. Se adoptó en el siglo XVIII, bajo el Pontificado de Benedicto XIV, al constatar ciertos abusos: "El objetivo era garantizar el vínculo matrimonial con el endurecimiento del proceso", afirma Fuentes Calero, pero "no es algo que haya sucedido en los primeros dieciocho siglos de la Iglesia, con lo que recuperamos algo de la tradición", explica, a la vez que señala la ventaja de la "inmediatez" en el tribunal de primera instancia, porque "allí no sólo se leen las actas del proceso, sino que se ven las caras de las partes que declaran, y se conocen muchas circunstancias. Es el tribunal más cercano a los hechos, y debe de gozar de una fiabilidad".

Miembros del Tribunal eclesiástico de la diócesis. De izquierda a derecha: Andrés Fernández Díaz, Vicario judicial adjunto; Andrés Fuentes Calero, Vicario judicial, e Isabel García Castañón, Secretaria.

Entre otros cambios, se introduce también el llamado "proceso abreviado", también conocido por "extraordinario", en el que el Obispo de la diócesis cuenta con un papel especial al juzgar de forma personal, y obligatoria aquellas causas en las que concurran dos condiciones simultáneas: que se trate de casos de manifiesta nulidad, evidente y patente, y que concurran la petición en unanimidad los dos cónyuges,

> "En el Tribunal eclesiástico de Oviedo, la mitad de los procesos de nulidad se acogen al gratuito patrocinio"

o al menos que lo haga uno y el otro acepte los hechos tal y como se exponen en la demanda. "El Obispo de una diócesis siempre es el juez nato y puede juzgar en cualquier circunstancia, pero con este proceso se permite tratar con agilidad las causas muy patentes y manifiestas. Al fin y al cabo, la justicia es dar a cada uno lo que le corresponde, y es más justo tener un proceso más ágil para aquellas causas que son muy evidentes, y otro más amplio y complejo para aquellos en los que hay que practicar más pruebas porque los hechos no están nada claros", explica Fuentes Calero.

Se busca un objetivo, y es terminar, en palabras del Vicario judicial de la diócesis ,"con el aura de misterio que envuelve a las nulidades matrimoniales porque de ello los únicos que se benefician son algunos abogados que, amparándose en ese misterio, cobran cantidades astronómicas por llevar una nulidad, aprovechándose de la buena voluntad de la gente. El *Motu Proprio* del Papa quiere también sacar esto a la luz para hacer frente a este abuso". Uno de los medios para conseguir hacer más presente y conocido el ámbito de las nulidades radica en la colaboración entre el tribunal eclesiástico e instancias diocesanas como las delegaciones de familia, los Centros de Orientación Familiar, y en general todos aquellos ámbitos donde están los fieles y donde se pueden detectar posibles causas de nulidad. Los responsables de estos ámbitos deben estar bien formados en estos temas, y los sacerdotes especialmente alerta, bien ante los noviazgos, pero también ante los fracasos matrimoniales. "Es muy frecuente que hasta nuestros despachos lleguen personas para solicitar la nulidad, aconsejados por su párroco, con el que simplemente se desahogaron. Los sacerdotes pueden ver indicios de nulidad en un fracaso matrimonial, y deben poner a las personas en relación con el tribunal eclesiástico para poder sacarlo adelante", reconoce el Vicario judicial. De esta manera, el punto de origen de una declaración de nulidad no está en el despacho de un abogado, sino en un Centro de Orientación Familiar, o mismamente una visita al Tribunal eclesiástico, y sólo en un segundo momento se llama a un abogado, pero de los que forman parte del elenco del tribunal, que son según explican en el propio tribunal "personas de total garantía, de buena formación canónica y de los que tenemos la fiabilidad de que serían incapaces de preparar testigos o pruebas falsas. La justicia eclesiástica no se puede confundir con el mundo de la abogacía civil, que es otro ámbito".

Por este mismo motivo, los abogados con los que trabaja el Tribunal eclesiástico tampoco reciben unos honorarios similares a los que sus compañeros de profesión en ámbitos civiles. En el caso de cobrar el 100% de su trabajo, recibirán 1.500 euros, y los procuradores, 600. Sin embargo, esa circunstancia se da sólo en el 50% de los casos, puesto que, al menos en el Tribunal eclesiástico de la diócesis de Oviedo, la mitad de los procesos de nulidad se acogen al llamado "gratuito patrocinio", que exime del pago a aquellas personas que no pueden costearse el proceso. "Por dinero nunca nadie va a dejar de obtener la nulidad", explican desde el Tribunal. En el *Motu Proprio* se afirma que "en la medida de lo posible, y salvando la justa remuneración de los ministros del tribunal, los procesos sean gratuitos", algo que, exceptuando los abogados, que tienen que vivir de su sueldo, ya se cumple en muchas diócesis, incluida Oviedo.

El objetivo último de todas las reformas es que muchas personas que no se enfrentan a un proceso de estas características para no prolongar su sufrimiento, den el paso, para poder vivir una vida en paz. Y es que, como explican en los tribunales, hoy en día la gente acude a solicitar la nulidad "por motivos estrictamente religiosos y de conciencia". Algo realmente valioso y sagrado.

Algunas curiosidades

- Fue Benedicto XVI quien, el primer año de su pontificado, organizó una comisión para estudiar la manera de reformar los procesos de nulidad.
- España es el único país con el privilegio de tener una Nunciatura de la Rota romana –tribunal de tercera instancia–, concedido, en su momento, a Carlos III.
- Hasta el siglo XVIII, los procesos de nulidad no necesitaban más que una sentencia para obtener la nulidad. El *Motu Proprio* del Papa lo que hace es recuperar la tradición de la Iglesia.
- El 50% de los procesos de nulidad que llegan a nuestra diócesis se acogen al gratuito patrocinio.
- En España, existían hasta este momento, tribunales de segunda instancia con una espera de hasta cuatro años.
- Con la última reforma, un obispo puede automáticamente otorgar la nulidad matrimonial en un proceso donde ésta sea patente y manifiesta, y, además, ambos cónyuges lo demanden unánimemente, o al menos uno demande y el otro acepte los hechos tal y como se describen en la denuncia.

Nuestra Iglesia

El Papa Francisco, ante la Jornada Mundial de la Paz

ROMA

Mañana, viernes día 1 de enero, la Iglesia celebra la Jornada Mundial de la Paz, este año con el lema "No esclavos, sino hermanos". En su mensaje, el Papa habla de la fraternidad, que "expresa la multiplicidad y diferencia que hay entre los hermanos, si bien unidos por el nacimiento y por la misma naturaleza y dignidad. Como hermanos y hermanas, todas las personas están por naturaleza relacionadas con las demás, de las que se diferencian pero con las que comparten el mismo origen, naturaleza y dignidad".

"Desde tiempos inmemoriales, las diferentes sociedades humanas conocen el fenómeno del sometimiento del hombre por parte del hombre. Ha habido períodos en la historia humana en que la institución de la esclavitud estaba generalmente aceptada y regulada por el derecho (...) Hoy, como resultado de un desarrollo positivo de la conciencia de la humanidad, la esclavitud, crimen de lesa humanidad, está oficialmente abolida en el mundo". (...) "Sin embargo, a pesar de que la comunidad internacional ha adoptado diversos acuerdos para poner fin a la esclavitud en todas sus formas, y ha dispuesto varias estrategias para combatir este fenómeno, todavía hay millones de personas –niños, hombres y mujeres de todas las edades– privados de su libertad y obligados a vivir en condiciones similares a la esclavitud".

"Me refiero a tantos trabajadores, incluso menores, oprimidos de manera formal o informal en todos los sectores, desde el trabajo doméstico al de la agricultura, de la industria manufacturera a la minería, tanto en los países donde la legislación laboral no cumple con las mínimas normas y estándares internacionales, como, aunque de manera ilegal, en aquellos cuya legislación protege a los trabajadores". "Pienso también –afirma el Papa– en las condiciones de vida de muchos emigrantes que, en su dramático viaje, sufren el hambre, se ven privados de la libertad, despojados de sus bienes o de los que se abusa física y sexualmente". (...) Pienso en las personas obligadas a ejercer la prostitución, entre las que hay muchos menores, y en los esclavos y esclavas sexuales; en las mujeres obligadas a casarse (...)

"No puedo dejar de pensar en los niños y adultos víctimas del tráfico y comercialización para la extracción de órganos, para ser reclutados como soldados, para la mendicidad, para actividades ilegales".

Paz y bien

Carta semanal del Arzobispo de Oviedo

Jesús Sanz Montes OFM

Navidad entre rejas

Fue el pasado día de Nochebuena. Visité la cárcel de Villabona y pasé unas horas con aquellos internos en una fecha especialmente señalada. Celebramos la Misa en la capilla del centro penitenciario. Allí hay 1200 historias duras y endurecedoras, que tienen un pasado tremendo en tantos casos, del que mil veces se habrán arrepentido una vez sucedidos los hechos. Pero tantos de ellos no viven como rehenes de un pasado triste y maldito, sino que tratan de asomarse como pueden y saben a un futuro sencillamente distinto. Entre ellos, trabajan también los capellanes y las personas voluntarias que desde una identidad cristiana y eclesial llevan adelante la impagable labor de la pastoral penitenciaria, y que les agradezco muy de corazón.

En aquellas misas que celebré con ellos en Nochebuena no había columnas góticas que sostuviesen un templo bello, ni vidrieras que nos dejasen escuchar en sus colores el mensaje que el sol susurra cuando las abraza. No había música barroca con una *schola cantorum* bien ensayada. Era sólo una comunidad humana, familia prestada, que tenía en su rostro la marca del dolor y el miedo de la desesperanza. En medio de ese paisaje… hubo villancicos. Y muchas lágrimas en todos, especialmente en las chicas todavía bien jóvenes, madres primerizas algunas de ellas. Era un escenario entre galerías enrejadas y puertas sin cerradura que se abren a distancia. Era ni más ni menos que la cárcel. Para mí fue un regalo tan conmovedor como inmerecido, y traté con gestos y palabras de ser también yo un regalo para todos ellos, cuando pasé el día 24 de diciembre con los presos y presas de Villabona.

> "En aquellas misas que celebré con ellos en Nochebuena no había columnas góticas ni música barroca. Era sólo una comunidad humana, familia prestada, que tenía en su rostro la marca del dolor y el miedo de la desesperanza. En medio de ese paisaje... hubo villancicos. Y muchas lágrimas en todos, especialmente en las chicas todavía bien jóvenes, madres primerizas algunas de ellas".

Detrás de aquellos ojos tan llenos de lágrimas, había una súplica o un grito, una plegaria que de mil modos elevaban rezando al pequeño Dios hecho hombre nacido de María. Y junto al llanto sincero cargado de arrepentimiento en tantos casos, el deseo de una verdadera nueva oportunidad para reconstruir sus biografías. La Navidad tiene ese carácter pacificador, poniendo un bálsamo de esperanza en las vidas más rotas por dentro y por fuera, encendiendo una luz que ningún huracán podrá jamás apagar y reconociendo en el abrazo fraterno de alguien que se acerca el abrazo de Dios que vino a rescatarnos con la gracia que nos redime y nos salva.

Pude ver una familia con mil jirones afectivos y tantas piltrafas humanas, pero que supieron asomarse por unas horas a una esperanza que se correspondía con el anhelo de sus corazones como una certeza que de ninguna manera engaña. Tengo grabados sus ojos cuando se bebían mis palabras en la homilía cercana y tierna con la que quise compartirles la misericordia de Dios que en estos días navideños se nos narra con un mensaje entrañable: nos habla de Dios al describirnos a nosotros, y nos asoma a nosotros diciéndonos cómo es Dios. Ese cruce de noticias buenas, que nos dibujan la belleza de Dios pintando también la nuestra, tiene unos rasgos especiales y comunes: se nos habla de la relación, de cómo Dios y nuestra vida tienen compartida la misma entraña , la de ser comunión de amor, la de ser precisamente familia.

Dios no es un dios solitario, que se aburre en su sillón de nubes pescando con un mando a distancia algo en lo que entretenerse sin más. Dios es un Dios comunión, relación amorosa de tres Personas que se quieren y nos han creado para sentarnos a su mesa eterna en una familia verdadera que no termina. Esto lo oyeron también en Villabona. Para que su llanto no fuera amargo por lo mucho que han perdido, sino dulce también por lo que les aguarda. Es Navidad. Bendita familia de Dios.

Cultura cristiana

Música — Descubriendo a Ain karem. **Sonia Gutiérrez**

"Si pudiera escuchar mi nombre en tus labios. Si me atreviese a tocar la orla de tu manto, quedaría curada para siempre. Si me atreviera a mirar el mundo como tú, seria bendición cada día." (Ain karem). Y es que todo es cuestión de fe, de confiar, de atreverse. Cuando hecho un vistazo a mis entrañas, allí donde habita quien nos ha llamado, no puedo más que dar gracias. De todo corazón te doy gracias Señor, pues aunque en ocasiones seguirte se convierte en una lucha, desde siempre y por siempre permaneces. Hay momentos en que la esperanza se hace presente, y te inunda de tal manera que todo se hace nuevo. Esos momentos a mi me llegan en la oración. Hoy ha venido de la mano de Ain karem, mujeres orantes que beben y cantan de la Palabra de Dios. Son ellas quienes han puesto música y canto en mi oración desde el año 2002 hasta hoy. El séptimo CD que acaba de salir a la luz se titula "Fuego en las entrañas". Nuevas canciones, nuevos sonidos, nuevas melodías, nuevas aportaciones... Su misión anunciar la Buena Noticia de Jesús, el Señor, a los más jóvenes, aportar una experiencia: la alegría de cantar a Dios. Así surgió un proyecto de evangelización de las Hermanas Carmelitas de la Caridad Vedruna. En estos momentos el proyecto lo coordinan

las hermanas Puy, Inma y Chipi, junto a otros miembros de distintas instituciones y movimientos. Más que realizar conciertos, lo suyo es dedicarse a animar espacios de oración a través de la música, oraciones que ellas mismas preparan. Para contactar con ellas: *http://ainkarem.es/wordpress/* También tienen una página en Facebook.

"Señor yo quiero mirar al mundo como tú para llevar bendición" (by Ain karem)

Testigos I

La Navidad en Bembereké

El misionero asturiano Alejandro Rodríguez Catalina ha escrito para Esta Hora una crónica personal de la vivencia de estos días festivos en la misión diocesana de Benín

BEMBEREKÉ

Como todo el mundo sabe, la Navidad es una fiesta cristiana en sentido estricto, inculturada en otras mucho más antiguas que celebraban los más importantes cambios en este reducido espacio del inmenso universo global. Con el paso del tiempo, esta fiesta ha influenciado la vida de casi todas las sociedades.

En Benín, como en muchos otros lugares, la fiesta de la estricta navidad se centra en las comunidades cristianas. En las nuestras en concreto, se hacen coincidir con el Bautismo de los niños, algo que contribuye a su embellecimiento. Todos los templos se adornan con guirnaldas, globos, y dibujos, creando el mejor ambiente festivo posible. Y, claro, no falta el belén, con pocas y sencillas figuritas, las luces intermitentes y, eso sí, una buena cabaña que se asemeja a las más humildes mansiones de nuestra buena gente.

Una mujer de la zona; fotografía enviada por el misionero Alejandro Rodríguez Catalina

Nuestros pequeños pueblos se llenan de bote en bote, y no son pocos los que no siendo cristianos se unen a la fiesta, especialmente a la gran comida del día siguiente

En algunas de nuestras comunidades cristianas, los jóvenes representan diferentes escenas del evangelio de Lucas, bajo la admiración de un pueblo que se siente especialmente identificado con lo que contempla, y desborda frecuentemente sus sentimientos de admiración, gozo y alegría. Nuestros pequeños pueblos se llenan de bote en bote, y no son pocos los que no siendo cristianos se unen a la fiesta, especialmente a la gran comida del día siguiente, regada no con champán, pero sí con algo de chapalote (especie de cerveza de mijo) y bien sudado de danzas y cantos interminables. Música y danzas inherentes al ser africano.

Algo muy laudable y digno de resaltar es el hecho de que, tanto en la comida de Navidad (no cena), como la de Pascua, participa toda la gente del poblado, musulmanes, seguidores de la religión tradicional, etc. Contribución al tan ansiado respeto a la rica diversidad.

Otro dato importante es la manera de vestirse. Como la mejor expresión del ser africano es todo aquello que toca en profundidad lo comunitario, son muchos los que ese día se visten de la misma manera. Compran el mismo tejido, de la misma forma, del mismo color, algo que eleva la belleza a lo más sublime. Los villancicos no existen, pero no faltan cantos al niño de Belén, a la Madre, al Salvador y Liberador de la humanidad entera.

A nosotros los misioneros asturianos, y a nuestros amigos de Logroño y Barbastro, no nos falta casi nada de lo que adorna nuestra comida en España, gracias a la generosidad de las familias, las amistades y de alguna que otra parroquia como el grupo de misiones de Pola de Siero. Y hasta podemos compartir con los chavales de nuestro Hogar-Internado.

Dos de ellos me han pasado alguna nota para completar esta colaboración. Para ellos la Navidad es sobre todo la fiesta de los niños. Sus padres hacen lo posible para que vivan unos días más felices y contentos. Les ponen ropa nueva, sobre todo para ir a la Eucaristía y, si se puede, se come un poco mejor, al menos un pequeño trozo de pollo o de carne de cerdo (a la que yo ya renuncié para proteger mi débil dentadura), en lugar de los despojos habituales. Y no puede faltar, claro, el arroz y los spaguetis, todo bien picantito.

Lo más guapo y simpático son los cantos de los niños por la calle. Cualquier cosa que suene sirve como instrumento, latas, botellas y algún viejo tambor, mucho más viejo que el de Rafael (o Raphael, como queráis). Y los menos niños, pues a jugar al fútbol, pegando patadas a cualquier cosa redonda.

Que la alegría sea siempre fuente de vida y de paz, y que haga crecer la misericordia para con los demás. ¡Feliz Navidad! (¿porqué renunciar a esta bella expresión con largas y rebuscadas frases?) Un abrazo desde Benín.

Claves

Una calle nueva para la ciudad: El tránsito de Santa Bárbara

Agustín Hevia Ballina
Archivero de la Catedral

Fue en el Cabildo de 28 de febrero de 1732, cuando los canónigos, convocados a voz de campana tañida, vinieron en acordarse en "abrir una calle nueva entre la Corrada del Obispo y la Calle Santa Ana", que resultaría en lo que vendría a llamarse el *Tránsito de Santa Bárbara.*

Razones poderosas justificaban la propuesta del Sr. Deán de la Corporación Capitular, basándose en lo muy útil y conveniente que resultaría para la Catedral. De esa manera vendría a cortarse una corruptela, que había venido a resultar en desdoro para el edificio sacro, consistente en "las entradas y salidas, con cargas y sin ellas, a través de la Catedral, haciéndola cual calle pública", cuando se trataba de pasar de la Plaza de la Catedral a la Corrada del Obispo.

Varias eran las entidades que debían mediar en el asunto. En primer lugar, el obispo, "cediendo el territorio de su palacio que fuese preciso". En segundo lugar el Cabildo catedralicio, cediendo unas casas que se hallaban pegantes a la iglesia de San Tirso.

La nueva calle, cuya traza se sometía a consideración, habría de tener un ancho de veinte pies. Todo ello y su trazado había sido expresado en un plano del maestro trasmerano Francisco La Riba Ladrón de Guevara.

Se preveía en el presupuesto que el costo de todo sería de veintisiete a treinta mil reales, de los que Su Ilma., el Sr. Obispo Don Juan García Avello y Castrillón, se había ofrecido a pagar mil ducados, aproximadamente un tercio del monto total, quedando de cuenta del Cabildo todo el resto del costo de la obra, dejando insinuado el prelado que "si se hallara con posibles, diera mayor ayuda de costa".

Era preciso derruir algo de los muros del palacio episcopal, a que accedió de buen grado el obispo, además de una porción de la sacristía de la capilla del Sr. Paredes, es decir de la capilla de Santa Bárbara, levantada por el prelado Don Bernardo Caballero de Paredes. Un arco cegado en la parte de atrás de la sacristía de esta capilla testimonia cómo, al fin, fue necesario estrechar y acortar la dicha sacristía en uno once pies. Era también necesario demoler dos casas del Cabildo, que estaban frente a la casa del cura de San Tirso, quedando abierta para la Catedral la posibilidad de agrandar las capillas de San Antonio y de San Roque, si así se deseara, con la gran utilidad que le reportaba, por añadidura, el eliminar el paso y tráfago por el interior catedralicio.

"De esta manera vendría a cortarse una corruptela, consistente en las entradas y salidas, con cargas y sin ellas, a través de la Catedral, haciéndola cual calle pública"

De todo ello se daría comunicación a la ciudad, comisionando a tal efecto al Arcediano de Villaviciosa y al Canónigo Cañedo, "por si la ciudad gustase concurrir con alguna ayuda de costa".No me consta si tal colaboración llegó a sustanciarse –a Doña Ana Herrero, la eficiente archivera municipal confío el descubrir las incidencias en los acuerdos del Consistorio–. Cuando pases por el mentado *Tránsito de Santa Bárbara* recuerda lo que las actas capitulares me han ayudado a conferir contigo.

ESTA HORA
Arzobispado de Oviedo. Oficina de Medios de Comunicación Social. Corrada del Obispo, 1. 33003 OVIEDO. Teléf. 985 20 97 17. mcs@iglesiadeasturias.org
Redacción de ESTA HORA: Ana Isabel Llamas Palacios. Carlos Quintana Rubert (Diseño gráfico). Alfonso Suárez (Fotografía)
ESTA HORA digital: www.iglesiadeasturias.org. Síguenos en **ArchiOviedo** y en **www.facebook.com/arzobispadodeoviedo**
ESTA HORA